

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PHARMACY & NUTRITION PHARNUTRI S.A., CELEBRADA
EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veinte, a las ocho horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en la Lotización Inmaconsa 2da etapa calle Alfa Solar 5 Manzana 28, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Pharmacy & Nutrition S.A. conformada por: El Dr. Carlos Alberto Torres Barrantes, en su calidad de accionista, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de diez dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la Sra. Luz Marina Perdigón Cubillos, Gerente general propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de diez dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el Ing. Renato Eduardo Almazan Rivadeneira, contador de la empresa y la Ingeniera Angie Stefany Cansing Muñoz, Comisaria Principal; Actúa como presidenta Ad Hoc el Dr. Carlos Alberto Torres Barrantes; y, como secretario, el Gerente General, señora Luz Marina Perdigón Cubillos.

Tomando en consideración que se encuentra reunido el quórum de instalación y decisorio, de conformidad con lo estipulado en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dicho esto, el presidente Ad Hoc dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta y que se de lectura a los puntos a tratar en la misma. Una vez efectuada la lista solicitada, se procede a la lectura respectiva, fijándose el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal, respecto al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de los auditores del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019
7. Conocer y resolver sobre la designación de comisario para el ejercicio fiscal 2020

Toma la palabra el presidente Ad Hoc, quien dispone al Secretario se inicie el tratamiento de los puntos definidos en el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2019

Toma la palabra el Presidente ad hoc quien propone que el punto uno sea tratando junto con el punto cuatro debido a la relación e importancia entre ambos, luego de un breve momento de deliberación el quórum presente, secunda la moción, y cede la palabra al Sr. Renato Eduardo Almazan Rivadeneira, Contador de la empresa quien, después de la exposición de algunas consideraciones contables, finaliza su intervención manifestando que el total de activos de la empresa asciende a nueve millones doscientos dieciséis mil, cincuenta y nueve con cincuentas y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América; el total de pasivos a cinco millones setecientos setenta y seis mil ciento diez con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, el total del patrimonio a tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve con noventa y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Finalmente, hace la precisión de que el capital suscrito de la compañía se mantiene en cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, según la escritura pública de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente, verificándose la siguiente partición accionaria:

Sra. Luz Marina Perdigón Cubillos con el 50.00%; y, el Dr. Carlos Alberto Torres Barrantes, con el 50.00%, lo cual representa el cien por ciento.

Terminada su intervención, toma la palabra el presidente Ad Hoc quien consulta a los asistentes si están de acuerdo con el contenido vertido. Luego, de breves deliberaciones, la Junta **RESUELVE APROBAR los Estados Financieros junto con sus Notas Explicativas, relativo al ejercicio económico dos mil diecinueve.** Se procede a la lectura del segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico dos mil diecinueve

Toma la palabra el Gerente General, quien inmediatamente procede a dar lectura a su informe:

"En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a esta empresa y en calidad de representante legal que soy de la empresa PHARMACY & NUTRITION PHARNUTRI S.A. me permito presentar a través de este informe las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Como ustedes podrán observar, en el presente ejercicio económico las ventas y demás ingresos suman 4,386,648.26 ; el costo de ventas fue de \$ 1'573.522,83, que restada de las ventas nos deja una utilidad bruta de \$ 2'813.125,43, lo cual llegó a cubrir los gastos de operación incurridos en la empresa por valor de \$ 2'061.657,66, dándonos como resultado una utilidad operativa de \$ 751.467,77, que restado la participación de trabajadores e impuesto a la renta por un valor total de \$ 369.731,77, da como resultado final una utilidad neta de \$ 381.736,00, la que será distribuida conforme lo dispongan en la Junta General de Accionistas."

Terminada su intervención, toma la palabra el presidente Ad Hoc quien abre el debate a los intervinientes respecto del contenido del Informe del Gerente General. De manera unánime, los asistentes solicitan se pase a la votación de este punto del Orden del Día, el cual, por unanimidad, queda **APROBADO** en su contenido. En tal virtud, la Junta **RESUELVE APROBAR** el **Informe del Gerente General** respecto al ejercicio económico dos mil diecinueve. Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal, respecto al ejercicio económico dos mil diecinueve.

Toma la palabra la Ingeniera Angie Cansing Muñoz, Comisaria Principal de la Empresa, quien da lectura a su informe:

"En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisaria de la compañía he venido ejerciendo, en apego a lo mencionado en el art. 279 de la Ley de Compañías,

me permito presentar a ustedes el Informe Anual de las labores que he desempeñado, respecto a la Compañía PHARMACY & NUTRITION S.A. respecto al ejercicio económico 2019,

a) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía;

b) Los administradores de la compañía han brindado total colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisaria;

c) Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el de Acciones y Accionistas, los de comprobantes y el de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; y,

d) Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

e) En mi opinión los estados Financieros presentan la realidad financiera de la compañía PHARMACY & NUTRITION S.A. y los resultados obtenidos por el ejercicio fiscal mencionado

Es todo cuanto puede informar con la relación a mis funciones".

Terminada su intervención, se concede unos minutos a los asistentes a la Junta para que revisen ordenadamente los documentos hasta ahora expuestos, estos son: Los estados Financieros junto con sus Notas Explicativas; el Informe de Gerente General; y, el de la Comisaria. Para tal efecto, se distribuye un ejemplar de cada uno de ellos a los asistentes.

Después de treinta y tres minutos, y sin debate alguno, se **RESUELVE APROBAR** el **Informe de la Comisaria** respecto al ejercicio económico dos mil diecinueve. Se procede a tratar el quinto punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de los auditores del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Ing. Renato Almazán Rivadeneira quien procede a distribuir a los asistentes el informe de los auditores externos del año dos mil diecinueve, y se dispone a exponer las principales recomendaciones y aspectos más importantes del informe.

Toma la palabra el presidente Ad Hoc quien procede a la votación de los asistentes. Sin ninguna observación, la Junta **RESUELVE APROBAR** el **Informe de los auditores del año dos mil diecinueve**. Se procede a la lectura del sexto punto del Orden del Día.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019

Toma la palabra el gerente general, la Sra. Luz Marina Perdigón Cubillos quien expone entre los asistentes, la utilidad neta del ejercicio fiscal dos mil diecinueve de \$ 381.736,00; por distribuir a accionistas luego de participaciones e impuestos, quien propone a la junta general de accionistas realizar el apalancamiento financiero de la empresa mediante la acumulación de las utilidades generadas en este ejercicio económico; debido al panorama mundial actual producto de la pandemia global.

Se concede un momento para el análisis del destino de los resultados propuestos. Después de veinte y cuatro minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESUELVE APROBAR** la **acumulación de las utilidades generadas por el ejercicio fiscal dos mil diecinueve**. Se procede a tratar el séptimo y último punto del Orden del Día.

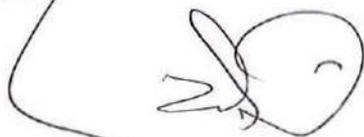
7. Conocer y resolver sobre la designación de comisario para el ejercicio fiscal 2020

Toma la palabra la Sra. Luz Marina Perdigón Cubillos, quien propone a la Ing., Angie Cansing Muñoz como comisario para el ejercicio fiscal dos mil veinte debido a su amplia trayectoria en el campo y en el ámbito en el cual la compañía ejecuta sus operaciones.

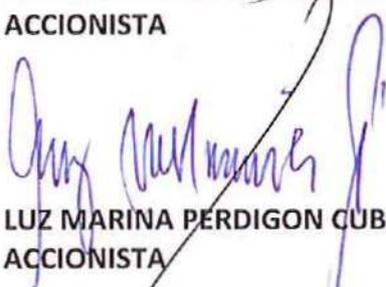
Se concede un momento para el análisis de la propuesta. Después de cinco minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESULEVE APROBAR** a la **Ing. Angie Cansing como comisaria para el siguiente ejercicio económico**.

**ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA PHARMACY & NUTRITION S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTE**

Sin haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con el presidente y la Sra. Luz Marina Perdigón Cubillos que actuó como secretaria de la Junta y certifica. -levantándose la reunión a las 12:30.



**CARLOS ALBERTO TORRES BARRANTES
ACCIONISTA**



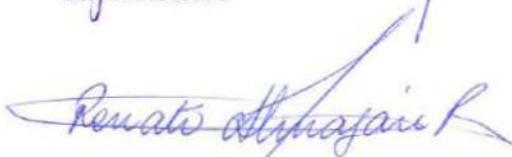
**LUZ MARINA PERDIGON CUBILLOS
ACCIONISTA**



**CARLOS ALBERTO TORRES BARRANTES
PRESIDENTE**



**LUZ MARINA PERDIGON CUBILLOS
SECRETARIA**



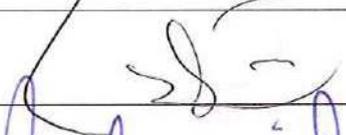
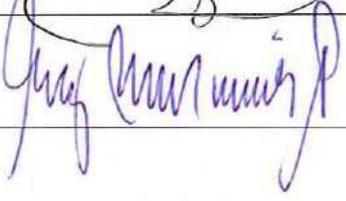
**RENATO EDUARDO ALMAZAN RIVADENEIRA
CONTADOR GENERAL**



**ANGIE STEFANY CANSING MUÑOZ
COMISARIA**

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2020

LISTA DE COMPARECENCIA DE ACCIONISTAS:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CARLOS ALBERTO TORRES BARRANTES (50%)	
LUZ MARINA PERDIGON CUBILLOS (50%)	

Guayaquil, 27 de junio de 2020


LUZ MARINA PERDIGON CUBILLOS
SECRETARIA